

INFORME NACIONAL
VOLUNTARIO 2021

AGENDA 2030 EN MÉXICO

EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA AGENDA 2030

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO

COMISIÓN
ESPECIAL



MÉXICO
AGENDA 2030





**INFORME NACIONAL VOLUNTARIO 2021
AGENDA 2030 EN MÉXICO**

**FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS**

EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA AGENDA 2030

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO**

Julio 2021

Elaboración:
**Comisión Especial para el Seguimiento a la
Implementación
de la Agenda 2030 en México.**
Senado de la República

Diseño de portada: Brenda Puente Pintor, ganadora del Concurso para el diseño de la portada del Tercer Informe Nacional Voluntario de México sobre la Implementación de la Agenda 2030 lanzado por el Capítulo mexicano de la Red de Soluciones al Desarrollo Sostenible (SDSN México).

04 INTRODUCCIÓN ✓

04 LOGROS
I. Senado de la República ✓

11 LOGROS
II. Congresos de las Entidades Federativas ✓

15 RETOS ✓

17 VISIÓN 2030 ✓

22 ANEXO 1
Agradecimientos ✓

24 ANEXO 2
Metodología ✓

CONTENIDO

EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA AGENDA 2030

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** como un compromiso del Estado mexicano, requiere para lograr su cumplimiento de la participación de todos los Poderes que lo conforman. En este sentido, el **Poder Legislativo** tiene un papel fundamental para coadyuvar a la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante **la creación de leyes sostenibles**.

Para la presentación de los resultados del Poder Legislativo desde el Senado de la República para este Informe, se reportan los trabajos de las y los Senadores Integrantes de la **Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República** y de los **7 Congresos Locales que cuentan con un Mecanismo Formal de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030**.

LOGROS

I. SENADO DE LA REPÚBLICA

Desde el inicio de la **LXIV Legislatura**, el **Senado de la República** ha refrendado su compromiso con la Agenda 2030, por lo que en los primeros meses de ejercicio se creó, por Acuerdo de la Mesa Directiva, el “**Grupo de Trabajo para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas**”, el 6 de noviembre del 2018.

Posteriormente, un gran logro para el Senado fue que dada la relevancia de esta hoja de ruta, se decidió elevar la responsabilidad al más alto nivel con la creación de la “**Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México**”, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política gracias al respaldo de todos los Grupos Parlamentarios y con la aprobación por unanimidad del Pleno del Senado de la República, el 27 de febrero del 2020.

La Comisión Especial se integra por **18 Senadoras y Senadores de todas las fuerzas políticas, diversos estados de la República Mexicana, quienes también presiden e integran varias Comisiones Ordinarias** del Senado de la República; lo cual ha resultado positivo ya que se cuenta con pluralidad, diversidad y ha permitido que los Legisladores promuevan la consideración de la Agenda 2030 en los trabajos de estas otras Comisiones y entre sus respectivos Integrantes.

Una de las prioridades del entonces Grupo de Trabajo, hoy Comisión Especial, ha sido **promover entre las y los Senadores el legislar con enfoque de Agenda 2030** con base en las tres dimensiones del desarrollo: **social, ambiental y económica**; así como bajo los principios de transversalidad e integralidad. Para ello, se han llevado a cabo **capacitaciones para los Legisladores y sus equipos técnicos**; y se han distribuido guías sobre el diseño de legislación sostenible. Asimismo, ha sido prioritario **sensibilizar a la ciudadanía sobre el desarrollo sostenible y abrir espacios de diálogo con los distintos sectores sociales**, por lo que se han realizado foros, conversatorios, presentaciones y mesas de trabajo.

Algo muy significativo es que **todas y todos los Senadores Integrantes de la Comisión Especial han incorporado el enfoque de Agenda 2030 en su trabajo legislativo**, así como presentado diversas **Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo que buscan contribuir directamente al cumplimiento de los ODS y sus Metas**. Al mismo tiempo, gran parte de los Senadores Integrantes **han promovido la Agenda 2030 en sus respectivos Estados**.

Cabe destacar que para su trabajo legislativo tienen presente principalmente la **dimensión social** con un 67%, seguida de la **ambiental** con un 28% y finalmente la **económica** con un 5%. En cuanto a los **cinco pilares del desarrollo sostenible**, el primer lugar lo ocupan los trabajos legislativos centrados en la **persona** con un 61%, seguido de **planeta** con el 16%, **prosperidad** con el 11%, **paz** con el 6% y **alianzas** con el 6%.

Por lo anterior, suelen legislar tomando en cuenta como población objetivo a los grupos vulnerables, considerando el principio de **“no dejar a nadie atrás”**, misión central de la Agenda 2030.

Además, se ha logrado que Senadores que no integran la Comisión tomen en cuenta la Agenda 2030 en sus productos legislativos; así como en el **proceso de análisis y dictaminación de las Comisiones Ordinarias**, y en los **debates parlamentarios en el Pleno** del Senado de la República.

Como parte de los trabajos de la Comisión Especial de Agenda 2030, se ha dado gran importancia a la **cooperación internacional**, por lo que se han llevado a cabo diversos proyectos con el apoyo de actores internacionales como el Sistema de las Naciones Unidas en México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (PNUD), **como capacitaciones, foros, diagnóstico, publicaciones, convocatorias, premios a prácticas sostenibles y la visita de un Premio Nobel** para hablar sobre la Agenda 2030 en el Senado. Además, en el marco del **aniversario de los 5 primeros años de la Agenda 2030** realizamos una serie de actividades y nos sumamos a la **“Campaña de Acción Global por los ODS” de las Naciones Unidas, UN SDG Action Campaign**.

Otro punto de relevancia ha sido el **diálogo permanente con autoridades del Poder Ejecutivo**, principalmente se han realizado diversas actividades con la participación de funcionarios federal para dar **seguimiento a los avances en el cumplimiento de los ODS y acciones implementadas desde el Ejecutivo**. De igual forma, a través de la participación e involucramiento de la Comisión Especial en el **proceso de definición de las Metas Nacionales de la Agenda 2030 con un asiento en el Consejo Nacional de la Agenda 2030, desde el Comité de Estrategia Nacional; y como Miembro del Comité Intersectorial para la Elaboración del Informe Nacional Voluntario 2021**.

Otra de las prioridades de la Comisión Especial, con la que también ha sentado un precedente, ha sido la **importancia que se ha dado al ámbito local**, por lo que por primera vez se puso en marcha una **estrategia de vinculación e interlocución para mantener una relación directa y de colaboración con los Congresos Locales** para lograr la implementación de la Agenda 2030; así como para detectar desde el nivel más cercano a la ciudadanía las necesidades más apremiantes de las comunidades, y considerando que las reformas legislativas federales tienen repercusión en el ámbito local.

Por un lado, con los **siete Congresos Estatales que cuentan con un Mecanismo Legislativo de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030** en sus respectivos estados: **Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Quintana Roo y Veracruz.**

Por otro lado, en aquellos **Congresos Locales que no cuentan con un Mecanismo Legislativo de Seguimiento, se promovió la designación por parte de las Mesas Directivas de un Legislador o Legisladora como Representante de los Congresos Estatales ante la Comisión Especial del Senado**, con el objetivo de contar con una red de parlamentarios para promover la Agenda 2030 en sus estados y que a futuro se traduzcan en la conformación de Comisiones o Grupos de Trabajo en sus Congresos. Actualmente, la Comisión Especial cuenta con la designación de 23 Congresos Locales de México con sus respectivos Diputados y Diputadas como Representantes.

Cabe hacer mención de un documento importante al que se sumó la Comisión Especial como parte de los esfuerzos desde el ámbito local y con los Congresos Estatales: la **presentación del Informe “Localización de la Agenda 2030 en los Congresos Locales de México: Un análisis de los mecanismos legislativos locales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030”**, coordinado por el PNUD.

Igualmente, se ha tomado la **cooperación interparlamentaria** como una forma de trabajo valiosa para el intercambio de experiencias y buenas prácticas con Legisladores que diversos países involucrados con la Agenda 2030. La Presidencia de la Comisión Especial ha participado desde el inicio de la pandemia por el COVID-19 en la **“Red de Parlamentarios por los Objetivos Globales”** (*Parliamentarians for the Global Goals*), a través de encuentros virtuales y seminarios de liderazgo con Parlamentarios de todo el mundo para pensar en rutas para una recuperación global sostenible ante el contexto de la crisis sanitaria global.

Es importante señalar dos **facultades** relevantes de la Comisión Especial, que han sentado un precedente tanto a nivel nacional como internacional: 1) Ésta puede **emitir opiniones técnicas, observaciones o recomendaciones no vinculantes** en los asuntos que competan a la Agenda 2030 a las Comisiones Ordinarias del Senado.

2) Puede enviar recomendaciones u observaciones a las dependencias de la Administración Pública Federal en relación con la Agenda 2030.

Finalmente, desde la Comisión Especial se han **abierto espacios para escuchar a la ciudadanía y colaborar con la sociedad civil**, principalmente con la permanente **difusión de la Agenda 2030 y sus ODS** a través de charlas informativas, especialmente con jóvenes, y proporcionando información a través de las redes sociales. Ante el contexto de la pandemia por el COVID-19, particularmente se ha promovido la necesidad de una recuperación sostenible y cómo transformar nuestros hábitos de consumo para llevar una vida sostenible que abone a la Agenda 2030 desde casa.

Cabe destacar como un ejercicio valioso realizado por la Comisión Especial, en colaboración con la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible México (SDSN) y su Capítulo Juvenil SDSN Youth, la **“Semana de las Juventudes”**, una actividad de **Parlamento Abierto para escuchar los intereses y preocupaciones de las juventudes frente a la Agenda 2030**, recibir capacitaciones y participar en la formulación de las leyes nacionales, que se llevó a cabo del 27 al 31 de julio del 2020. Como resultado de este ejercicio **se presentó al Pleno del Senado una Iniciativa que recoge las propuestas realizadas por los jóvenes participantes**, con reformas a la Ley General de Cambio Climático que atiende particularmente al ODS 13: Acción por el Clima; cumpliendo así con el compromiso hecho con los jóvenes de materializar sus propuestas en un **instrumento legislativo inspirado y alineado con la Agenda 2030**.

Finalmente, en octubre de 2020 se inició la elaboración de un importante documento: un **Diagnóstico del Senado de la República en materia de Agenda 2030**, con el apoyo de SDSN México, la Agencia de Cooperación Alemana y la Dirección de Agenda 2030 de entonces Presidencia de la República. Con el objetivo de tener una radiografía del **conocimiento de la Agenda 2030 y aplicación del enfoque de desarrollo sostenible en los trabajos de las Comisiones Ordinarias del Senado**; es de destacarse que se contó con la participación de la totalidad de las **46 Comisiones Senado**. Los resultados se harán públicos este 2021.

Logros en Aprobaciones Legislativas

En este apartado se comparten algunos de los avances que se han logrado desde la legislación gracias a **la aprobación de Iniciativas de Ley y Reformas, con un impacto directo en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS**, durante la LXIV Legislatura del Senado de la República:

Es relevante comenzar por señalar que **LXIV Legislatura fue la primera Legislatura paritaria** en la historia del Senado de la República. Además, durante el Segundo Año Ejercicio de ésta, **por primera vez se contó con dos Presidentas de manera simultánea al frente del Senado de la República y de la Cámara de Diputados**. Lo anterior representó una clara contribución al avance del **ODS 5: Igualdad de Género**, así como al cumplimiento de la **Meta 5.5** que busca asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.

En cuanto a los **avances legislativos**, desde el Senado se han aprobado las siguientes reformas que contribuyen al cumplimiento de diversos ODS y sus Metas:

- **Reforma Constitucional en materia de Paridad de Género:** ODS 5: Igualdad de Género.
- **Reforma Constitucional en materia de Cuidados Paliativos:** ODS 3: Salud y Bienestar.
- **Reformas al Código Civil Federal para la Prohibición del Matrimonio Infantil:** ODS 5: Igualdad de Género y en específico su Meta 5.3 que busca eliminar esta práctica.
- **Reforma a la Ley Federal del Trabajo para el reconocimiento de los derechos plenos y mejorar las condiciones laborales de las Personas Trabajadoras del Hogar:** ODS 1: Fin de la Pobreza, ODS: 5 Igualdad de Género, y ODS: 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- **Reforma Constitucional para el reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas** como parte de la composición pluricultural de México; y expedición de la **Ley de Salvaguardia de los conocimientos, cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos:** ODS 10: Reducción de las Desigualdades.

•

- **Reforma a diversas Leyes Electorales para la tipificación del delito de Violencia Política en razón de Género:** ODS: 5 Igualdad de Género.
- **Reformas a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal (Ley Olimpia),** para sancionar la **violencia digital y mediática**, con la tipificación del delito de violación a la intimidad sexual: ODS 5: Igualdad de Género y su Meta 5.2 que busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
- **Reforma a diversas Leyes Fiscales para incentivar la Electromovilidad:** ODS 7: Energía Asequible y No contaminante, y ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- **Reforma a Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para eliminar el uso y comercio de ciertos plásticos tóxicos (bifenilos policlorados):** ODS 3: Salud y Bienestar, ODS 14: Vida Submarina, y ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.
- **Reforma Constitucional en materia Educativa:** Con la participación de la sociedad civil se logró avanzar en el ODS 4: Educación de Calidad, particularmente en su Meta 4.7 con la **incorporación de la Educación Ambiental.**
- **Reforma a diversas leyes en materia de Igualdad Salarial:** ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, así como en específico a su Meta 8.5: Lograr la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor para el 2030; además de la Meta 8.8 sobre derechos laborales. Así como el ODS 5: Igualdad de Género, particularmente en sus Metas 5.1 sobre fin a todas las formas de discriminación en razón de género y 5.5 sobre igualdad de oportunidades; y el ODS 1: Fin de la Pobreza. Cabe mencionar que aún está pendiente de aprobación por la Cámara de Diputados.
- **Aprobación y Ratificación del Acuerdo de Escazú:** Abona directamente a la dimensión ambiental de la Agenda 2030 al impulsar una política de medio ambiente integral, incluyente y la justicia ambiental que fortalece el sistema de gobernanza y justicia ambiental de México. De igual forma al ODS 13: Acción por el Clima y el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas, particularmente a su meta 16.10 que busca garantizar el acceso público a la información y proteger libertades fundamentales.

- **Reforma Constitucional en materia de Movilidad y Seguridad Vial:** Gracias a la aprobación de dicha reforma, actualmente se está llevando a cabo un proceso para expedir la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, en estrecha colaboración con la sociedad civil encabezada por la Coalición Movilidad Segura conformada por 60 organizaciones y especialistas; junto con la participación de diversas dependencias de la Administración Pública Federal, autoridades de las Entidades Federativas y municipios, y la academia. Son una clara contribución a los ODS 3: Salud y Bienestar, con un impacto directo al cumplimiento de su Meta 3.6 que busca reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico; al ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, y contribución a la Meta 11.2 que tiene por objeto proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, y mejorar la seguridad vial; y al ODS 13: Acción por el Clima.
- Finalmente, es pertinente mencionar las adecuaciones normativas realizadas para celebrar las **Sesiones del Senado de la República y sus Comisiones en la modalidad a distancia**, para dar continuidad a sus labores legislativas y salvaguardar la salud ante el contexto de la pandemia ocasionada por el COVID-19, en línea con el ODS 3: Salud y Bienestar.
- Asimismo, ante el contexto de la pandemia, se han presentado diversos **Puntos de Acuerdo para promover una recuperación sostenible, alineada con la Agenda 2030, por parte de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales.**

II. CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Actualmente en México, **7 Congresos Locales**, del total de 32 Entidades Federativas, **cuentan con un Mecanismo Formal de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030**, bajo la forma de: Comisiones, Comisiones Especiales o Grupos de Trabajo:

1. **Congreso del Estado de Baja California:** Comisión Especial para dar Seguimiento en el Senado de la República a la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Fecha de creación: 22 de enero de 2021.

2. **Congreso del Estado de Chiapas:** Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fecha de creación: 06 de octubre de 2016.
3. **Congreso de la Ciudad de México:** Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Lineamientos y Seguimiento de Avances de la Agenda 2030. Fecha de creación: 28 de octubre de 2020.
4. **Congreso del Estado de Guanajuato:** Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030. Fecha de creación: 18 de diciembre de 2019.
5. **Congreso del Estado de Morelos:** Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030. Fecha de creación: 19 de abril de 2019.
6. **Congreso del Estado de Veracruz:** Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Fecha de creación: 27 de febrero de 2019.
7. **Congreso del Estado de Quintana Roo:** Grupo de Trabajo para el Cumplimiento de la Agenda 2030. Fecha de creación: 13 de octubre de 2020.

Con base en lo anterior podemos ver que **es un logro de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión que casi la totalidad de estas Comisiones, Comisiones Especiales o Grupos de Trabajo, precisamente 6 de las 7 existentes, se crearon durante su ejercicio, entre el año 2019 y el 2020. Sólo uno de estos Mecanismos se creó durante la anterior Legislatura en el año 2016 y se mantuvo hasta la presente.**

También, es importante destacar como un punto significativo que **las Presidencias de la Comisión Especial de Agenda 2030 del Senado de la República, así como de los Mecanismos Formales de Seguimiento de la Agenda 2030 en los Congresos de los Estados están encabezadas por Legisladoras**, con siete Presidentas y un Presidente.

Cabe mencionar la reciente aprobación de una Comisión Especial en el Congreso del Estado de Puebla, misma que aún se encuentra pendiente de instalación y que también será presidida por una Legisladora.

Un aspecto muy favorable a resaltar es que, en los Congresos Locales, **los 7 Mecanismos Legislativos de Seguimiento existentes impulsan activamente al interior de sus Congresos el enfoque de Agenda 2030**, principalmente promoviendo Iniciativas y Puntos de Acuerdo que incorporen la Agenda 2030 y sus ODS. De estos, 6 afirmaron tener siempre presente el enfoque de Agenda 2030 al momento de legislar; mientras que tan sólo 1 compartió que lo incorpora algunas veces.

Por otro lado, es muy positivo que la totalidad de estos Mecanismos Locales **tienen conocimiento de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030**, eje rector de los trabajos para el avance de esta hoja de ruta durante la presente administración.

En cuanto a las dimensiones del desarrollo, la totalidad de estos Mecanismos Locales han priorizado la **dimensión social** como parte de sus trabajos legislativos y coinciden teniendo como **población objetivo** principalmente a grupos vulnerables. En cuanto a los **cinco pilares del desarrollo sostenible**, 6 de estos Mecanismos centran sus trabajos legislativos en la **persona**; mientras que el uno restante, suele centrar sus trabajos en el pilar de **paz**.

A continuación, se comparten algunos logros específicos señalados por cada Mecanismo Legislativo de los Congresos Locales:

Baja California: Desde la Comisión Especial se impulsaron como temas prioritarios modificaciones legislativas para el avance del ODS 5: Igualdad de Género, especialmente para combatir la violencia en razón de género; así como para la racionalidad en el uso del plástico y la reutilización de recursos para disminuir la contaminación, en línea con el ODS 13: Acción por el Clima.

Ciudad de México: El Grupo de Trabajo ha promovido que las Iniciativas y Puntos de Acuerdo de las y los Legisladores, así como los Dictámenes de las Comisiones Legislativas de este Congreso estén alineados con la Agenda 2030 y sus ODS. Por otro lado, se destaca la expedición de la Ley de Acción Internacional de la Ciudad de México

Chiapas: La Comisión Ordinaria ha impulsado la presentación de iniciativas alineadas con la Agenda 2030; especialmente con reformas a las leyes estatales de en materia de salud, educación, desarrollo social y medio ambiente. Además, han realizado foros y reuniones de trabajo para promover la Agenda 2030 en el estado. Asimismo, ha promovido la alineación del Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Programas Institucionales, Programas Especiales, Presupuesto Estatal y Municipales con la Agenda 2030 y los ODS.

Guanajuato: Esta Comisión Especial ha promovido que el enfoque de Agenda 2030 se incluya en las Exposiciones de Motivos, así como la alineación de las Iniciativas con sus ODS y Metas. Se señalan las Reformas al Código Territorial en materia de arbolado urbano como una contribución al desarrollo sostenible.

Morelos: La Comisión Especial ha enfocado sus trabajos dando prioridad a la dimensión social del desarrollo sostenible. Además, ha procurado generar vínculos con el Ejecutivo Estatal, para buscar un mayor acercamiento entre la sociedad y el gobierno.

Quintana Roo: Desde la creación del Grupo de Trabajo se instó a todos los Legisladores del Congreso del Estado para que las Iniciativas incluyan a qué ODS impactaría para su cumplimiento. Se presentó el Programa Anual para el Grupo de Trabajo en el Segundo Año de Ejercicio Legislativo y se solicitó a la Subdirección de Apoyo Legislativo la vigilancia en la Minuta de Decreto para el registro del cumplimiento en los puntos que se haga referencia a la Agenda 2030. También se ha impulsado la implementación de la Agenda 2030 en los Programas de Desarrollo Urbano de los municipios.

Veracruz: La Comisión Especial ha difundido información sobre la Agenda 2030 con las y los Diputados, así como con sus equipos técnicos. Asimismo, se ha impulsado la incorporación de los ODS en las Iniciativas y Dictámenes. También se han turnado Iniciativas para la opinión de la Comisión Especial. Uno de los mayores logros fue la presentación de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre, para que los Planes Municipales de Desarrollo deban alinearse con los 17 ODS contenidos en la Agenda 2030; y que los Ayuntamientos tengan la obligación de incorporar en sus estudios los enfoques de igualdad y sostenibilidad.

RETOS

Como puede verse en el apartado anterior, desde el Poder Legislativo tanto a nivel Federal como a nivel Local se han logrado avances significativos para la implementación de la Agenda 2030 en México; sin embargo, **aún persisten retos.**

Especialmente, considerando que nos encontramos en la **Década de Acción por los ODS a poco menos de 10 años para el 2030, debemos refrendar el compromiso con la Agenda 2030 y redoblar esfuerzos para lograr cumplir con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Desde la **Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República** será importante lograr que todas las Comisiones Ordinarias y los Senadores no Integrantes de la Comisión Especial, tengan presente la Agenda 2030 y sus ODS al momento de legislar. El Diagnóstico del Senado en materia de Agenda 2030 arrojó que, de las 46 Comisiones Ordinarias, 20 Comisiones tienen poco conocimiento y vinculación de los ODS con su trabajo legislativo, lo que representa el 43%. Por lo tanto, **la tarea desde la Comisión Especial debe ser lograr que el 100% de las Comisiones Ordinarias del Senado tengan un buen conocimiento de la Agenda 2030 e incorporen los ODS en sus trabajos.**

Sobre la misma línea, desde los **Congresos Estatales** es necesario ampliar y fortalecer el conocimiento de la Agenda 2030 en el ámbito local, dado que de los 7 que cuentan con un Mecanismo de Seguimiento, **el 42% percibe poco conocimiento de la Agenda 2030 al interior de sus Congresos.** Al mismo tiempo, será muy importante **lograr que los 32 Congresos de las Entidades Federativas asuman el compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030;** y un aspecto fundamental como parte de ello será lograr que **se establezcan Mecanismos Legislativos para la Implementación de la Agenda 2030 en los 24 Congresos Locales faltantes.**

En relación con lo anterior, otro gran reto en el que concuerdan tanto la Comisión Especial del Senado, como los Congresos Locales, es **el cambio de Legislaturas tanto a nivel Federal como Local que resultará en la renovación de las y los Diputados de los Congresos**. En este contexto, será primordial que, en primer lugar, **se mantengan los 7 Mecanismos Legislativos existentes para el seguimiento de la Agenda 2030 en los Congresos Locales, aún con el cambio de Legislatura: Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Morelos, Veracruz y Quintana Roo.**

Asimismo, es primordial que **las nuevas Legislaturas y sus nuevos Legisladores asuman el compromiso con la Agenda 2030**, dando continuidad a los compromisos existentes para el cumplimiento de la Agenda 2030, capacitarlos al igual que a sus equipos técnicos sobre cómo legislar con enfoque de Agenda 2030, que las nuevas agendas legislativas tomen en cuenta la Agenda 2030 y sus ODS; y que el diseño de Presupuestos Federales, Estatales y Municipales estén alineados con la Agenda 2030. El reto es grande, pero un punto positivo a destacar es que **en el Senado de la República no habrá cambio de Legisladores, lo que permitirá dar continuidad a los trabajos implementados en favor de la Agenda 2030 desde la Comisión Especial.**

Por otro lado, tanto desde la Comisión Especial del Senado de la República como en los Congresos Locales hay coincidencia en que **la crisis generada por la pandemia del COVID-19 representa uno de los mayores retos al cumplimiento de la Agenda 2030 y al avance de los ODS**, generando incluso retroceso en muchos de los Objetivos. Como resultado, será necesario **realizar un reajuste en la localización de los ODS más afectados, a fin de priorizar la atención de aquellos Objetivos más apremiantes ante la situación actual**, mediante el **diseño de leyes, políticas públicas y programas.**

Especialmente es urgente atender el **ODS 10: Reducción de las Desigualdades** que se profundizó de manera alarmante desde los inicios de la pandemia, de la mano del **ODS 1: Fin de la Pobreza** y el **ODS 2: Hambre Cero**. Así como los **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, ante la gran pérdida de empleos por la pandemia y el estancamiento del crecimiento económico.

Además, el **ODS 3: Salud y Bienestar** se ha impactado negativamente por el gran número de contagios, aunado a la falta de cobertura universal del sistema de salud; el **ODS 4: Educación de Calidad** se ha visto afectado por la falta de acceso a internet y dispositivos tecnológicos de un gran número de estudiantes, lo que ha dificultado la continuidad en su educación; y el **ODS 5: Igualdad de Género** por el aumento en los niveles de violencia de género desde los inicios del confinamiento; entre otros.

Dentro de este mismo punto, otra coincidencia entre el Legislativo Federal y el Local es que ante los estragos de la crisis nacional y global generada por el COVID-19, es imprescindible **implementar una recuperación sostenible, incluyente y resiliente**; desde el ámbito nacional, estatal y municipal. En lo que corresponde al Poder Legislativo, esto deberá llevarse a cabo mediante el **diseño de legislación prioritaria en coordinación entre el Legislativo Federal y los Congresos Locales**, que abone a hacer posible la recuperación sostenible.

Finalmente, otro de los grandes retos será **reforzar desde la legislación la protección del medio ambiente, el combate al cambio climático, el cuidado del agua y la transición a energías limpias y renovables**. Asimismo, desde el Senado de la República debemos **fortalecer la transversalización de la dimensión ambiental** en los trabajos de todas las Comisiones Ordinarias y en las agendas legislativas de los Senadores.

VISIÓN 2030

A poco menos de 10 años para el 2030, es fundamental redoblar los esfuerzos para cumplir con los 17 Objetivos establecidos en la Agenda 2030.

Desde la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 del Senado de la República y los 7 Mecanismos Legislativos de Seguimiento a la Agenda 2030 de los Congresos Locales coincidimos en que **la voluntad política y lograr consensos entre todos los actores políticos, sociales y económicos será fundamental para el lograr el cumplimiento de la Agenda 2030**.

Esto significa que rumbo al 2030, será fundamental **tener como eje rector de los trabajos el ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos**, pues la colaboración de todos los sectores sociales, gubernamentales y no gubernamentales, será necesaria para avanzar en el cumplimiento de los ODS. Para ello, tanto desde el Senado como desde los Congresos Locales, será relevante **sensibilizar a todos los actores sobre su papel para contribuir a la implementación de la Agenda 2030 y alcanzar el cumplimiento de los ODS**.

Además, la pandemia generada por el COVID-19 ha resaltado la **importancia del multilateralismo y de la cooperación internacional** para buscar soluciones a los retos globales y nacionales que vivimos, por lo que contar con este apoyo en proyectos y estrategias será necesario para encontrar soluciones y lograr mejores avances.

Desde la **Comisión Especial del Senado de la República**, será prioritario fortalecer la **colaboración y el trabajo coordinado del Legislativo con el Poder Ejecutivo**, así como **entre los distintos órdenes de gobierno desde el Federal, Estatal y el Municipal; para avanzar en la implementación de la Agenda 2030**. Lo anterior para **garantizar que tanto las leyes como las políticas públicas y programas se diseñen bajo el enfoque de desarrollo sostenible y estén encaminados al cumplimiento de los ODS rumbo al 2030**; así como para **dar un mayor alcance y eficacia a la implementación de la Agenda 2030 en todo el país**. Asimismo, bajo esta lógica se buscará fortalecer los **mecanismos interinstitucionales de coordinación** y una mayor institucionalización de la Agenda 2030.

Al mismo tiempo, se debe reforzar que la **legislación cuente con el enfoque de Agenda 2030**, logrando que más Legisladores tomen en cuenta el desarrollo sostenible y contribuir al cumplimiento de los ODS desde sus productos legislativos: Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Dictámenes.

Considerando que el inicio de la nueva Legislatura está en puerta, se deberá **diseñar una “Agenda Legislativa para el Desarrollo Sostenible”**, con base en las necesidades prioritarias actuales producto de los efectos generados por la pandemia sobre los ODS mencionados anteriormente. Por un lado, será importante que **desde el Legislativo Federal y Local se promueva el diseño de leyes para lograr una recuperación sostenible** y garantizar que la **reactivación económica sea sostenible**.

Por otro lado, impulsar **leyes aceleradoras para el cumplimiento de la Agenda 2030**, tomando en cuenta la Década de Acción, con **visión de largo plazo** para garantizar la sostenibilidad. Además, haciendo uso de la **vinculación con los Congresos Estatales, buscar una ágil y pronta armonización de las leyes** que abonen al avance en la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional.

Respecto a los **Congresos Locales**, será relevante ampliar el conocimiento y sensibilización sobre la Agenda 2030 en las Entidades Federativas; así como promover el diseño de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo, así como de las Políticas Sectoriales, con enfoque de Agenda 2030 y alineados con los ODS.

Además, buscar un **mayor involucramiento de los Municipios con los Congresos Locales** para el diseño de legislación y políticas públicas locales alineadas con la Agenda 2030 e incorporando las Agendas Ciudadanas de Desarrollo, para lograr que tengan un impacto más eficiente y con base en las necesidades prioritarias.

Finalmente, a continuación se mencionan algunos **temas e iniciativas legislativas que las y los Senadores Integrantes de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República consideran prioritarias para legislar en la siguiente Legislatura con el objetivo de abonar al cumplimiento de los ODS rumbo al 2030:**

Iniciativas:

- Expedición de la Ley General de Economía Circular.

Ley General de Aguas, para garantizar el derecho humano a su acceso, su conservación y uso responsable.

- Reforma en materia de reducción del uso de plásticos y residuos sólidos urbanos.
- Reforma Constitucional para la creación del Sistema Nacional de Cuidados.
- Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

Temas:

- Reformas para lograr la Transición a Energías Limpias y Renovables.
- Reformas para la protección del medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas; así como para el combate al cambio climático y la construcción de ciudades sostenibles.
- Leyes para atender la brecha de desigualdad y erradicación de la pobreza.
- Reformas para continuar avanzando en la igualdad de género.
- Reformas para lograr la salud universal y educación de calidad.

Entre los **temas prioritarios que los Congresos Locales detectan para legislar en favor del cumplimiento de los ODS rumbo al 2030** se encuentran:

1. Ley General de Aguas, como un tema prioritario para todos los Congresos Locales.
2. Iniciativas para atender la erradicación de la pobreza y la desigualdad, sobre todo por razones de género, salud y educación.
3. Reformas para la atención de los grupos vulnerables.
4. Diseño de presupuestos sostenibles con enfoque de Agenda 2030, con una adecuada planeación, programación y presupuestación de los recursos públicos desde los Congresos Locales, buscando su alineación con los ODS.

5. Reformular los procesos de localización de los ODS a fin de diseñar leyes para atender las consecuencias de la pandemia por el COVID-19.

En conclusión, el Poder Legislativo, en particular el Senado de la República, continuará legislando con base en el enfoque de sostenibilidad y tomando en cuenta los ODS como parte de su compromiso para coadyuvar a hacer de la Agenda 2030 una realidad; en favor de todas y todos los mexicanos, para **la construcción de un México sostenible en el que nadie se quede atrás.**

EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA AGENDA 2030

ANEXO 1:

AGRADECIMIENTOS

PODER LEGISLATIVO: SENADO DE LA REPÚBLICA Y CONGRESOS LOCALES

Agradecemos a las y los Senadores, así como a las y los Diputados Locales que participaron en este proceso de consultas para plasmar los trabajos, visión, logros y retos del Poder Legislativo, en la elaboración del Informe Nacional Voluntario 2021.

SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO

Coordinación y elaboración del apartado de la Agenda 2030 en el Poder Legislativo (Senado de la República y Congresos Locales):

Senadora Nancy de la Sierra Arámburo, Presidenta.

Lic. María Fernanda Torres Rodríguez, Secretaria Técnica.

Contribuciones:

Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, Secretaria.

Senadora Patricia Mercado Castro, Integrante.

Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué, Integrante.

Senadora Beatriz Paredes Rangel, Integrante.

Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, Integrante.

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, Integrante.

Senadora Susana Harp Iturrubarría, Integrante.

Senadora Verónica Martínez García, Integrante.

Senadora Martha Guerrero Sánchez, Integrante.

Senadora Sylvana Beltrones Sánchez, Integrante.

Senador José Alejandro Peña Villa, Integrante.

Senadora Antares Vázquez Alatorre, Integrante.

Senadora Martha Lucía Mícher Camarena, Integrante.

CONGRESOS LOCALES

Contribuciones:

Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez, Presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento en el Senado de la República a la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, Congreso del Estado de Baja California.

Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Congreso del Estado de Chiapas.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Presidenta del Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Lineamientos y Seguimiento de Avances de la Agenda 2030, Congreso de la Ciudad de México.

Diputado Pastor García López, Presidente de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, Congreso del Estado de Guanajuato.

Diputada Ariadna Barrera Vázquez, Presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030, Congreso del Estado de Morelos.

Diputada Mónica Robles Barajas, Presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS, Congreso del Estado de Veracruz.

Diputado José Luis Guillén López, Presidente del Grupo de Trabajo para el Cumplimiento de la Agenda 2030, Congreso del Estado de Quintana Roo.

SOCIEDAD CIVIL

Contribución sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial:

Coalición Movilidad Segura, conformada por 60 organizaciones de la sociedad civil y especialistas, con representación en 25 estados de la República Mexicana.

EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA AGENDA 2030

ANEXO 2:

METODOLOGÍA

La metodología empleada por la **Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República** para realizar su proceso de **consultas** fue a través de la elaboración de un formulario sobre el conocimiento, implementación, trabajos, logros y retos de la Agenda 2030 en el Poder Legislativo, desde el Senado de la República y los Congresos Locales de México.

Para ello, el cuestionario se dirigió a:

1. **Senadoras y Senadores Integrantes de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República:** Se obtuvo la participación de 14 de los 18 Senadores Integrantes, quienes representan a diversos estados de la República Mexicana, a varios Grupos Parlamentarios del Senado y distintas Comisiones Ordinarias.
2. **Diputadas y Diputados Locales Presidentes de los siete Mecanismos Formales de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 (Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales y Grupos de Trabajo) en los Congresos Estatales de México: Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Morelos, Veracruz y Quintana Roo.** Se contó con la participación de los siete Congresos Locales.

Lo anterior con el objetivo de conocer el grado de vinculación de las labores legislativas de las y los Legisladores con la Agenda 2030; tanto en lo individual, como a nivel de las Comisiones que presiden o integran; y a nivel de cada Congreso.

Asimismo, para la contribución por parte de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México, se utilizó:

- I. **Información interna por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Agenda 2030 sobre los trabajos realizados desde el inicio de la LXIV Legislatura en el Senado de la República; momento en que la hoy Comisión Especial inició como un Grupo de Trabajo.**
- II. **Otros documentos como el “Diagnóstico del Senado de la República en materia de Agenda 2030”, que revela el grado de conocimiento de la Agenda 2030 y la aplicación del enfoque de sostenibilidad por las 46 Comisiones Ordinarias del Senado de la República.**
- III. **Algunas de las principales aprobaciones de Iniciativas o Reformas Legislativas del Senado de la República durante la LXIV Legislatura, que han abonado al cumplimiento de alguno o algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**